



Organismo Internacional de Energía Atómica
CONFERENCIA GENERAL

GC(45)/GEN/OR.2

Abril de 2002

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA (2001)

MESA DE LA CONFERENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN

celebrada en el Austria Center (Viena),
el jueves 20 de septiembre de 2001, a las 9.15

ÍNDICE

<u>Punto del Orden del Día*</u>		<u>Párrafos</u>
-	Aprobación del Orden del Día de la sesión	1 - 2
26	Examen de las credenciales de los delegados	3 - 9
-	Restablecimiento de los derechos de voto	10 - 19

* GC(45)/28.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas últimas deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas a un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Servicios de Conferencias y Documentación, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse dentro de un plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

LISTA DE PRESENTES

Presidente

Sr. GRÖNBERG (Finlandia), Presidente de la Conferencia General

Miembros

Sr. ZHANG Huazhu (China), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. PALACIOS (Ecuador), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. BORCHARD, en representación de la Sra. MÖLLER (Alemania), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. HANIFF, en representación del Sr. HASHIM (Malasia), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. DEDUSHKIN, en representación del Sr. RUMYANTSEV (Federación de Rusia), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. MOONESINGHE (Sri Lanka), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. NOBLE, en representación del Sr. ABRAHAM (Estados Unidos de América), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. KANGAI (Zimbabwe), Vicepresidente de la Conferencia General

Sra. HERNES (Noruega), Presidenta de la Comisión Plenaria

Sr. FIGUEROA (Argentina), Miembro electo

Sr. HOGBE NLEND (Camerún), Miembro electo

Sr. KLUCKÝ, en representación de la Sra. DRÁBOVÁ (República Checa), Miembro electo

Sra. AL-MULLA (Kuwait), Miembro electo

Sr. KUTAS, en representación del Sr. DAINIUS (Lituania), Miembro electo

Orador invitado por la Mesa

Sr. AMIR (Israel)

Secretaría

Sr. ANING, Secretario de la Mesa

Sr. ESPINO, Director de la División de Presupuesto y Finanzas

Sr. RAMES, Oficina de Asuntos Jurídicos

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
(GC(45)/GEN/2)

1. El PRESIDENTE pregunta a la Junta si desea aprobar el Orden del Día provisional contenido en el documento GC/45/GEN/2.
2. Así queda decidido.

EXAMEN DE LAS CREDENCIALES DE LOS DELEGADOS
(GC(45)/30 y 31)

3. El PRESIDENTE, tras señalar a la atención de la Mesa los artículos pertinentes del Reglamento de la Conferencia General y recordando que las credenciales por las que se designa al delegado de un Estado Miembro a una reunión determinada de la Conferencia General se presentan al Director General y se expiden por el Jefe del Estado o Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Miembro en cuestión, dice que el Director General ha recibido credenciales presentadas por 89 delegados que se ajustan a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento y que la Secretaría ha recibido también notificaciones respecto de 27 delegados que no constituyen credenciales con arreglo a lo dispuesto en dicho artículo. Todos los delegados que participan en la reunión en curso de la Conferencia General se pueden incluir en una u otra de estas dos categorías.
4. Además, la Mesa tiene ante sí el documento GC(45)/30, que contiene las reservas presentadas por el Decano del Cuerpo Diplomático Árabe en Viena en nombre de las delegaciones árabes que participan en la reunión, con respecto a las credenciales de la delegación israelí, y el documento GC(45)/31, en el que Israel expone su postura en relación con dichas reservas.
5. La Sra. AL-MULLA (Kuwait) considera que la declaración de las delegaciones árabes en relación con sus reservas acerca de las credenciales presentadas por la delegación israelí habla por sí sola.
6. El Sr. AMIR (Israel), recordando a los miembros que la Mesa trata una cuestión de procedimiento que no debe ser politizada, señala a la atención la declaración de su delegación contenida en el documento GC(45)/31.
7. El PRESIDENTE sugiere que la Mesa presente a la Conferencia General un informe en que indique que se reunió para examinar las credenciales de los delegados con arreglo al artículo 28 del Reglamento y al que adjunte una lista de los Estados Miembros cuyos delegados presentaron credenciales que, en opinión de la Mesa, se ajustaron a lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento, y otra lista de los Estados Miembros respecto de cuyos delegados el Director General no recibió comunicaciones que estuvieran en conformidad con dicho artículo. En consonancia con el procedimiento ya establecido, en el informe se podría señalar que la Mesa considera que se debería permitir, empero, que los delegados incluidos en esa última categoría participaran en los trabajos de la Conferencia, en el entendimiento de que se presentarían debidamente las credenciales de cada uno de ellos lo antes posible, de preferencia antes de finalizar la reunión. En el informe también se haría constar que la Mesa tuvo a la vista una declaración presentada por el Decano del Cuerpo Diplomático Árabe en

Viena en nombre de las delegaciones árabes que participaban en la reunión, sobre sus reservas respecto de las credenciales de la delegación israelí, así como del documento en el que Israel exponía su postura en relación con dichas reservas. Por último, en el informe se podría recomendar que la Conferencia General aprobara, con las reservas y la postura que se acaban de mencionar, el proyecto de resolución siguiente:

”EXAMEN DE LAS CREDENCIALES DE LOS DELEGADOS

La Conferencia General,

Acepta el informe de la Mesa sobre su examen de las credenciales de los delegados a la cuadragésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia, que figura en el documento GC(45)/32.”

8. El PRESIDENTE pregunta si puede suponer que la Mesa desea que se prepare y presente a la Conferencia General un informe a tono con lo antes indicado.

9. Así queda decidido.

RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE VOTO
(GC(45)/INF/9)

10. El PRESIDENTE recuerda que en su primera sesión la Mesa aplazó la decisión sobre la solicitud del Iraq del restablecimiento de sus derechos de voto. El Presidente desea proponer el siguiente texto de avenencia:

“La Mesa opina que el impago por parte del Iraq de la suma necesaria para evitar la aplicación del artículo XIX del Estatuto no obedece a condiciones ajenas a su voluntad, y por consiguiente, la Mesa recomienda que no se permita votar al Iraq. No obstante, un miembro consideró que debían restituirse los derechos de voto del Iraq.”

11. El Sr. DEDUSHKIN (Federación de Rusia), luego de reiterar el apoyo de su país a la solicitud del Iraq para el restablecimiento de sus derechos de voto, dice que no tiene objeción en principio al texto del Presidente.

12. El Sr. HANIFF (Malasia) señala que la postura de su país no ha cambiado en los últimos dos años y que si la Mesa fuera a votar sobre la cuestión, se abstendría.

13. La Sra. AL-MULLA (Kuwait) dice que está más o menos de acuerdo con el texto que ha propuesto el Presidente, pero señala que la Mesa no está votando sobre la cuestión y que las delegaciones, incluidas las que no son miembros de la Mesa, tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones en la sesión plenaria.

14. El Sr. ZHANG Huazhu (China) recalca que el Iraq debe cumplir plenamente con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y cooperar cabalmente con todas las organizaciones interesadas de conformidad con esas resoluciones. Sin embargo, las sanciones que se han venido aplicando durante más de diez años han impuesto una grave carga al pueblo iraquí. Por lo tanto, la comunidad internacional debe adoptar medidas para po-

ner fin a las sanciones. Si se le pidiera votar sobre el texto del Presidente, China se abstendría.

15. El Sr. MOONESINGHE (Sri Lanka) indica que, aunque el Iraq debe acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad, en vista de los sufrimientos del pueblo iraquí también se abstendría si la Mesa votara sobre la cuestión.

16. El Sr. PALACIOS (Ecuador) y el Sr. FIGUEROA (Argentina) manifiestan su apoyo al texto del Presidente.

17. Tras un debate en que participaron el Sr. DEDUSHKIN (Federación de Rusia), el Sr. ZHANG Huazhu (China) y la Sra. AL-MULLA (Kuwait), se acuerda enmendar la última oración del texto propuesto por el Presidente para que rece:

“No obstante, algunos delegados expresaron sus reservas.”

18. El PRESIDENTE supone que su propuesta resulta aceptable con esa enmienda.

19. Así queda decidido.

Se levanta la sesión a la 9.45.